ción que permita la inscripción de alumnos de ambos sexos hasta 6º grado, temperamento que queda aprobado.-

Se ocupa luego de la situación de los comedores escolares y manifiesta su seria preocupación respecto a los del interior, donde se han agotado las partidas.

La Srta. Presidenta dice al respecto que solicitará informes al Sr. Ales, especialmente para saber si se han despachado las cuotas de los que están en funcionamiento.

El Sr. Villarreal informa que el 18 se clausuran los cursos en el Instituto "F.F. Bernasconi" y será necesario designar a la persona que usará de la palabra en la oportunidad, quedando a cargo de ello el propio Sr. Villarreal.

Siendo las 20 y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión

Página 98, línea 8 sobreraspado "Alnuatti" vale.

Acta de la Sesión Nº 3

día 15 de febrero de 1966

En Buenos Aires a quince días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis, se reúne el H. Cuerpo en la sala de sesiones del Consejo

Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular, profesora Luz Vieira Méndez y con la presencia del Sr. Vicepresidente Don Miguel Angel Gómez Bello, y los Vocales Sres. José S. Cortés y Benicio C. A. Villarreal.

Ausente con conocimiento del Cuerpo el Vocal Sr. Ulises René Girardi.

Ausente la Vocal Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry. ——

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión. ——

Como asunto previo la Srta. Presidenta señala la circunstancia de haberse cumplido el 11 del corriente, el 85º aniversario de la primera sesión del Consejo Nacional de Educación y sugiere unir a este homenaje el aniversario, en la fecha, del nacimiento de don Domingo Faustino Sarmiento. Al efecto se refiere al acto que tendrá lugar, a las 18, en la Escuela Nicolás Avellaneda. ——

En relación con ello y respecto a la iniciación de los trabajos de restauración y remodelación de la Sala Sarmiento que han comenzado, recuerda que el Sr. Subsecretario de Cultura, Don Antonio de la Torre ha sugerido que la comisión encargada de dichas obras, tuviese permanencia por lo menos hasta la terminación de ellas. Así conviene, aclarando que queda excluido el miembro contratado, Sr. Silva Montaner, pues su contrato fija término. ——

De inmediato se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se tratan expedientes del orden del día, resolviéndose: ——

Expte. 20386-65 1 Autorizar al Sr. Enrique Argentino Magri, designado vicedirector de la Esc. 4 del DE 14º el 23-IX-65, a tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo. ——

Expte. 20957-65 2 Autorizar a la Sra. Susana Beatriz Torre de Lomanto, designada maestra de grado de la Esc. 19 del DE 1º, el 11-X-65 a tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo período lectivo. ——

Expte. 22314-65 3 Autorizar a la maestra de la Esc. 13 del DE 19º, Sra. Rina Del Valle Bonader de Velasco, cuyo traslado a la Nº 3 del DE 17 se aprobó el 23-IX-65, para hacer efectiva la medida a la iniciación del período lectivo 1966. ——

Expte. 9649-64 4 Autorizar al maestro de grado de la Esc. 1 del DE 10º, Sr. David Corach a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 27-VII-60. ——

Expte. 11542-64 5 Autorizar a la maestra de grado a cargo de la dirección de la

Esc. 5 de Corrientes, Sra. Alba Juana Panza de Barrios, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó que estaba en condiciones de jubilarse.

Expte. 10166-64 | 6 | Dejar sin efecto la resolución del 19-VIII-65 y autorizar a la Inspectora de Zona suplente de Mendoza, Srta. Hilda Celeste Ambrosini, a continuar en categoría activa hasta el 12-XI-66.

Expte. 924-64 | 7 | No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por la maestra de grado a cargo de la vicedirección de la Esc. 15 del DE 11º, Sra. Delia Nicolasa Bossi de Rodríguez.

Expte. 17558-64 | 8 | No hacer lugar al pedido de reconsideración (art. 53º del Estatuto del Docente) formulado por el director de la Esc. 65 de La Pampa, Sr. Severo Angel Ibáñez.

Expte. 11345-65 | 9 | No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por el ex-maestro de grado de la Esc. 174 de Córdoba, Sr. Reinaldo José Tenner por las constancias de estas actuaciones.

Expte. 11541-65 | 10 | Ubicar por cambio de categoría del establecimiento al director de la Esc. 41 de Santa Fe (3ra "A"), Sr. Teodoro Gabriel Balbini, en la 415 de la misma jurisdicción (2da "A").

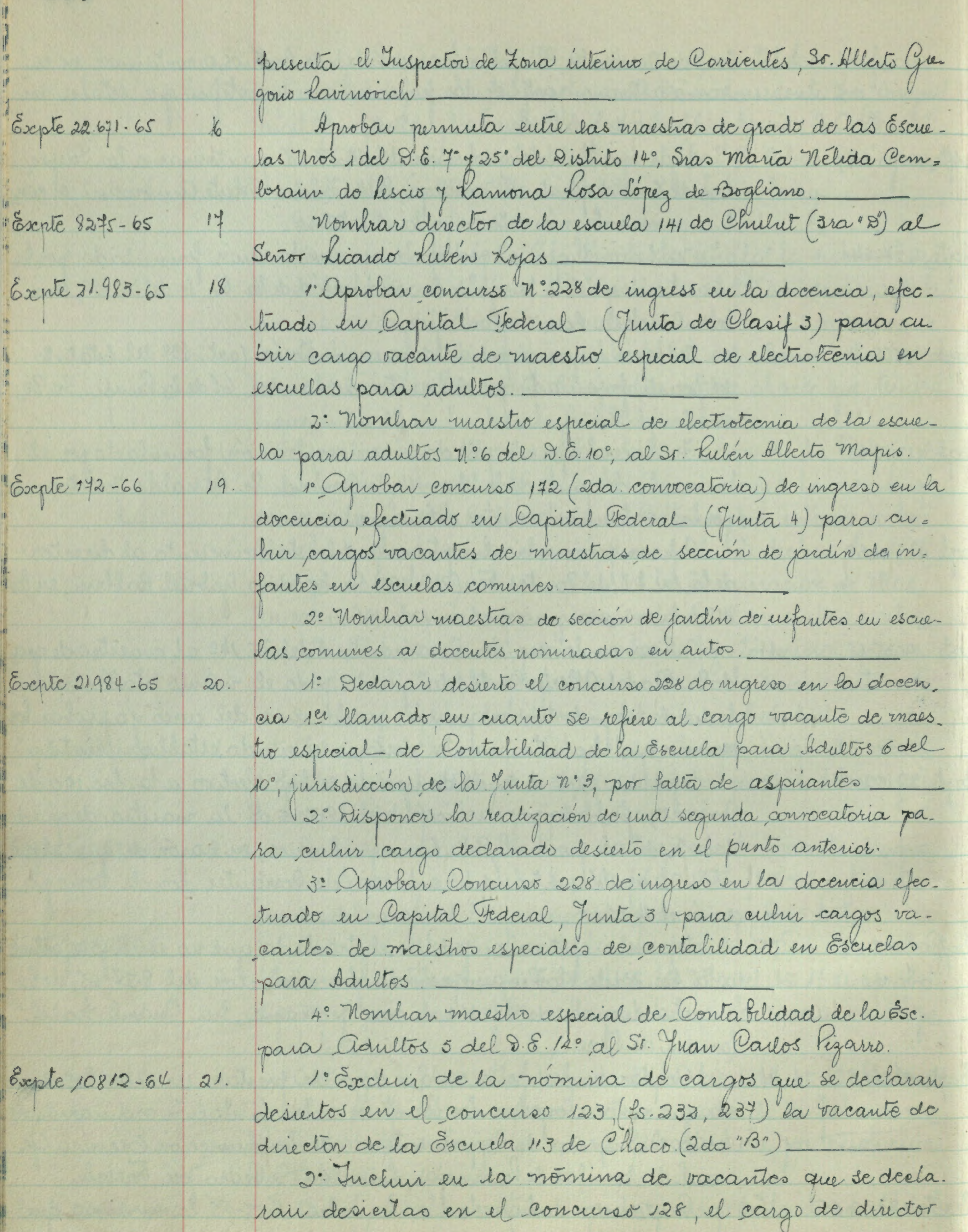
Expte. 19035-65 | 11 | Ubicar en la escuela para adultos 3 del DE 14º al maestro de grado Sr. Floreal Alberto Conte, designado para el mismo establecimiento donde no pudo tomar posesión por clausura del curso y aprobar los servicios que transitoriamente presta en el citado establecimiento.

Expte. 22102-65 | 12 | Dejar sin efecto el traslado que no se hizo efectivo a la Esc. 190 de Misiones, aprobado por resolución del 18-X-65 de la maestra de grado de la 16 de esa provincia, Srta. Carmen Barrios, en razón de que el 9-VIII-65 se aprobó su traslado a la 260 de Corrientes, donde tomó posesión el 14-X-65.

Expte. 22151-65 | 13 | Dejar sin efecto a su pedido el traslado que no se hizo efectivo a la Esc. 231 de La Rioja, aprobado por resolución del 8-IV-65, de la maestra de grado de la 166 de esa provincia, Sra. María Isabel Larrain de Flores.

Expte. 538-65 | 14 | Aceptar en la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta el Inspector de Región interino de la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da, Sr. Pedro José Treschi.

Expte. 18792-65 | 15 | Aceptar con antigüedad a la fecha 15-X-65, la renuncia que



presenta el Inspector de Zona interino de Corrientes, Sr. Alberto Gregorio Ravinovich

Expte 22.671-65 — 16 — Aprobar permuta entre las maestras de grado de las Escuelas Nros 1 del D.E. 7° y 25° del Distrito 14°, Sras María Nélida Cembrain de Lescio y Ramona Rosa López de Bogliano.

Expte 8275-65 — 17 — Nombrar director de la escuela 141 de Chubut (3ra "D") al Señor Ricardo Rubén Rojas

Expte 21.983-65 — 18 — 1° Aprobar concurso N° 228 de ingreso en la docencia, efectuado en Capital Federal (Junta de Clasif 3) para cubrir cargo vacante de maestro especial de electrotecnia en escuelas para adultos.

2° Nombrar maestro especial de electrotecnia de la escuela para adultos N° 6 del D.E. 10°, al Sr. Rubén Alberto Mapis.

Expte 172-66 — 19. — 1° Aprobar concurso 172 (2da. convocatoria) de ingreso en la docencia, efectuado en Capital Federal (Junta 4) para cubrir cargos vacantes de maestras de sección de jardín de infantes en escuelas comunes.

2° Nombrar maestras de sección de jardín de infantes en escuelas comunes a docentes nominadas en autos.

Expte 21.984-65 — 20. — 1° Declarar desierto el concurso 228 de ingreso en la docencia 1er llamado en cuanto se refiere al cargo vacante de maestro especial de Contabilidad de la Escuela para Adultos 6 del 10°, jurisdicción de la Junta N° 3, por falta de aspirantes

2° Disponer la realización de una segunda convocatoria para cubrir cargo declarado desierto en el punto anterior.

3° Aprobar Concurso 228 de ingreso en la docencia efectuado en Capital Federal, Junta 3, para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de contabilidad en Escuelas para Adultos.

4° Nombrar maestro especial de Contabilidad de la Esc. para Adultos 5 del D.E. 12°, al Sr. Juan Carlos Pizarro.

Expte 10812-64 — 21. — 1° Excluir de la nómina de cargos que se declaran desiertos en el concurso 123, (fs. 232, 237) la vacante de director de la Escuela 113 de Chaco (2da "B")

2° Incluir en la nómina de vacantes que se declaran desiertas en el concurso 128, el cargo de director

de la Escuela 62 P.U "B" de Chaco ______________

3º Hacer saber a la Junta de Clasificación del Chaco, que el llamado complementario para los Concursos 123 y 128 se realizó en cumplimiento de disposiciones legales y revistó el carácter de cosa juzgada. La Junta se notificará asimismo de lo expresado por la Inspección Téc. Gral. a fs. 411, punto 10º ______________

4º No hacer lugar pedidos interpuestos por los concursantes que se mencionan en los puntos 12 a 16 en las propuestas de fojas 410 a 411 bis y estar a lo resuelto en cada caso en estas actuaciones

5º Aprobar concurso 123 (Complementario) de ascenso de jerarquía para cubrir cargos vacantes de directores, vicedirectores de Escuelas de Chaco. ______________

6º- Nombrar directores en escuelas de Chaco a los docentes nominados en autos. ______________

7º- Nombrar vicedirectores en escuelas de Chaco a los docentes nominados en autos ______________

8º- Dejar sin efecto el punto 21º de la resolución del 3 de febrero de 1965, en cuanto se refiere a la designación como director de la escuela 62 de Chaco, del maestro de grado de la Nº 113 de la misma provincia Sr. Aníbal Gaudencio Lamua y nombrarlo como director de la escuela Nº 113 de Chaco (2da "B") ______________

9º Dejar establecido que las vicedirectoras nombradas Sras María Esther Allende de Torres y Srta Nilda Celia Romero, deberán con su conformidad e intervención de la Junta de Clasificación ser reubicadas. ______________

Expte 23114-65 22 1º Declarar desierto el Concurso Nº 260 (Segundo llamado) de ascenso de jerarquía, en cuanto se refiere a los cargos de director de las escuelas de P.U. Nros: 182, 220, 240, 249, y 287 de La Pampa ______________

2º Aprobar Concurso Nº 260 de ascenso de jerarquía (2da convocatoria, efectuado en La Pampa para cubrir cargos vacantes de directores. ______________

3º Nombrar director de la Escuela 91 de La Pampa (2da "A"), al director de la Nº 264 (3ra "B") de la misma provincia Sr. Juan Carlos Montezum ______________

Expte 10.274-65 23 Nombrar director de la Escuela 126 de Formosa

		(3ra "D") al Señor Fermín Eleuterio Ochoa.
Expte 17.144-65	24	Nombrar director de la Escuela 119 de Formosa (3ra "D") al Sr. Elías Cura.
Expte 21.280-65	25	1° Dejar sin efecto nombramiento como director y maestra de grado de la escuela N° 145 de Río Negro del Sr. Hugo Alberto Catalino Lami y Sra María Luisa Bonigiovanni de Lami, los que presentan la renuncia, sin haber tomado posesión del cargo. 2° Nombrar director de la escuela N° 145 de Río Negro (3ra "B") al Sr. Carlos Roberto Roldán. 3° Nombrar maestra de grado de la Escuela N° 145 de Río Negro (3ra "D") a la Srta. Ercolana Florencia Saracho.
Expte 21.953-65	26	1° Dejar sin efecto la designación como directora de la Esc. N° 168 de Formosa, de la Srta Delia Isabel Caballeri, la que presenta la renuncia. 2° Nombrar director de la escuela N° 168 de Formosa "P.U" B al Sr. Domingo Isidoro Isasmendi.
Expte 30221-60	27	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia, quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, a la Sra Zunilda Durán de Rosales, maestra de la escuela 22 del Chubut, actualmente en la N° 34 de San Luis, del 17/X/57 al 13/III/61 a fin de regularizar situación revista.
Expte 13.762-65	28	Conceder licencia, sin sueldo, desde el 18/VIII/ hasta 30/X de 1965, al Sr. Francisco Hugo Borja, maestro de la Escuela N° 21 del D.E. 13°.
Expte 10.144-65	29	Conceder licencia, sin sueldo, desde el 14/IV/ hasta el 13/X/65, a la Sra Rosa Díaz de Montes, maestra de la Escuela N° 2 del D.E. 18°.
Expte 15.837-65	30	Conceder licencia, sin sueldo, desde el 10/ hasta el 14/V/65, a la Srta Norma Alicia Billoni, directora de la Escuela N° 381 de Córdoba.
Expte 18.436-65	31.	Conceder licencia sin sueldo, desde el 24 de julio hasta el 31 de diciembre de 1965, al Sr. Carlos Icasate, empleado administrativo, de la Insp. Téc. Seccional de Córdoba.
Expte 18.469-65	32	Conceder licencia, sin sueldo, desde el 4 hasta el 8 de octubre de 1965, al Sr. Héctor Vicente Sabato, director interino de la

escuela para adultos N° 9 del D.E. 12°.-

Expte 20.190-65 | 33 | Conceder licencia, sin sueldo, por el término de dos años a partir del 11/X/65, al Sr. Ramón Antonio del Valle Figueroa, maestro de la escuela N° 16 del D.E. 4°.-

Expte 21.220-65 | 34. | Conceder licencia, sin sueldo, desde el 15/II/65 hasta el 14/V/66 a la Sra María Luisa Fida de Demarco, portera de la escuela N° 19 del D.E. 20°.-

Expte 22.891-65 | 35 | Conceder licencia sin sueldo, desde el 2/II de 1965 hasta el 1° de noviembre de 1967, al Sr. Oscar Santiago Angella, maestro de la escuela N° 17 del D.E. 7°.

Expte 11.573-65 | 36 | Reconocer servicios docentes prestados ad-honorem por la Sra Inés Gimenez de Galiliano como Insp. de Obligación Escolar en los períodos 1° de marzo al 31/X/ de 1944 y 1945.

Expte 11.426-65 | 37 | Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por la Sra Zoe Herminia Carlota Felisoni de Cabrera, como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1°/III/ al 31/X/1943 y 1944.

Expte 21.009-65 | 38 | Reconocer servicios docentes prestados "ad-honorem" por la Sra Joaquina Luisa Daso Fernández de Aperio, como Insp. de Obligación Escolar en período 1°/III al 31/X/1946.

Expte 21.243-65 | 39 | Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por la Sra Concepción Beatríz Carvajal de Monserrat García, como Inspectora de Obligación Escolar en el período 1°/III al 31/X/45.

Expte 21.812-65 | 40 | Reconocer los servicios docentes prestados "ad-honorem" por el Sr. Carlos Alberto Freda, como Inspector de Obligación Escolar en los períodos 1°/III/ al 31/X/1937 y 1938.

Expte 2365-65 | 41. | 1° Aprobar medida adoptada por la Inspección Seccional de Trelew - Chubut por la que hizo cesar en el cargo de maestra de pre-escolar en la Esc. 34 a la Sra Elena Saenz Caloa de Savino reintegrándola al cargo de que es titular en el mismo establecimiento.

Léase Pág 123 línea 18 y 19

2° Reconocer a la maestra de grado de la pre-citada escuela, Sra Elena Sáenz Caloa de Savino la diferencia de sueldo que le corresponde por real prestación de servicios desde 1°/4/60 al 30/11/64.

3° Declarar de legítimo abono el gasto que implica el pago de los haberes correspondiente a los servicios que se reconocen

en el punto 2º.-

4º Hacer saber al director de la Escuela Nº 34 de Chubut que no debió designar a su esposa en el curso pre-escolar en razón de que carecía de título habilitante.

Expte 23.296-57 42 Reservado.

Expte 17.458-65 43 Reconocer a la Sra Olga Violeta Arce de Allende como nueva propietaria del local donde funciona la Escuela 83 de San Luis y liquidar, a su nombre los alquileres devengados y a devengar por el referido inmueble.

Expte 6190-65 44 1º Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en Zapaleri, Gral Manuel Rodríguez Nº 1490 perteneciente sucesión vacante de D. Marcelino Dufaur.

2º.- La Dción Gral de Oficina Judicial propondrá como rematador de la citada finca, al Sr. Félix J. Astoul Bonorino, con domicilio en Florida 461, de esta Capital.

Expte 10448-65 45 1º. Declarar no aptas para fines escolares las fincas sitas en Francisco Acuña de Figueroa 381 y Bogado 4520 pertenecientes a la sucesión presuntivamente vacante de D. Andres Ticondoa. 2º La Dirección General de Oficina Judicial propondrá

Véase pag. 123, lin 16 como rematador de las citadas fincas a la firma Ezcurra Medrano domicilio en San Martín 588, Capital.

Expte. 11.894-65 46 1º.- Declarar no apta para fines escolares las fincas sitas en Pasaje Valencia 2014 perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de Da. Blanca Carmen Moa de Iglesias.

2º.- La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematador de la citada finca a la firma Grillo, domicilio en la calle Lavalle 1454 de esta Capital.

Expte. 6289-65 47 1º.- Declarar no apta para fines escolares la finca sita en Pasaje Naciones Unidas 2795, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de doña María Mercedes Díaz.

2º.- La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematador de tal finca a la firma Alvaro Barros, domicilio Lavalle 425, Cap.

Expte. 14408-65 48 1º.- Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en calle Cañada de Gómez 4669, Capital, proveniente de la sucesión presuntivamente vacante de doña Amalia Sartorelli de Miorelli.

2º.- La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rema

Véase pag. 123, lin. 16, 17		tador del inmueble citado, a la firma Cangallo 935, Capital.
Expte. 14409-65	49	1º.- Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en Estados Unidos 4245, Capital, proveniente de la sucesión presuntivamente vacante de don Juan Narvaiz.
		2º.- La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematador de la citada finca a la firma José Cota, calle Nazca 2662, Cap.
Expte. 14870-65	50	1º.- Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en Caldas 336, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de don Santiago Marinoni.
		2º.- La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematador de la citada finca a la firma "Oscar Anezzullo" de la calle Acevedo 661, Cap.
Expte. 14410-65	51	1º.- Declarar no apta para fines escolares la finca sita en la calle Belén 505/515, Capital, proveniente de la sucesión presuntivamente vacante de don Juan Rafael Mercader.
		2º.- La Dirección General de Oficina Judicial propondrá como rematador de la citada finca a la firma Luis Bacciadonne, calle Caseros 2844, Cap.
Expte. 410-65	52	1º.- Autorizar los trabajos de reparación de techos en la Esc. 321 de Santa Fe, por revestir los mismos carácter de impostergable necesidad.
		2º.- Adjudicar las reparaciones a la firma Lidefonso Jaime Barcelo con la suma de $74.840.-
		3º.- Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la Esc. 321 de Santa Fe, la donación de $30.000.- como contribución para la ejecución de los trabajos presupuestados.
		4º.- Girar a la Contaduría Habilitada de la Seccional de Santa Fe la suma de $44.840.- para completar el importe total de la adjudicación.
Expte. 19777-65	53	Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Srta. Gladys María Furlong, maestra de inglés del Colegio Cardenal Newman, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.
Expte. 20491-65	54	1º.- Aprobar la suspensión preventiva aplicada por la Inspección Seccional de Salta, a partir del 19-VIII-65 al director de la Esc. 82 de su jurisdicción, Sr. Marcelo Alberto Quintana, la cual deberá mantenerse hasta que la Justicia Federal se expida en la causa que le sigue.
		2º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo al director de la Esc. 82 de Salta, Sr. Marcelo Alberto Quintana, a fin de

deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

Expte. 21019-65 55 1º.- Suspender preventivamente a la empleada de la Escuela Hogar 11 de Ezeiza, Buenos Aires, Sra. Esther Clotilde Reynoso de Luna.

2º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la Sra. Esther Clotilde Reynoso de Luna, maestra de la Escuela Hogar 11 de Ezeiza, Buenos Aires, a fin de deslindar su responsabilidad en los hechos que se le imputan en autos.

Expte. 21427-65 56 1º.- Disponer la instrucción de un sumario administrativo al maestro de la Esc. 119 de Jujuy, Sr. Reynaldo Etchenique, a fin de investigar los graves cargos que se le imputan.

2º.- Ubicar en comisión de servicio, por razones de buen gobierno escolar, al Sr. Reynaldo Etchenique en la Inspección de Zona de Abra Pampa, mientras se realice el sumario.

Expte. 15015-57 57 Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer la situación de revista de la maestra de la Esc. 28 de Corrientes, Srta. Ana Mercedes Laura Nicola.

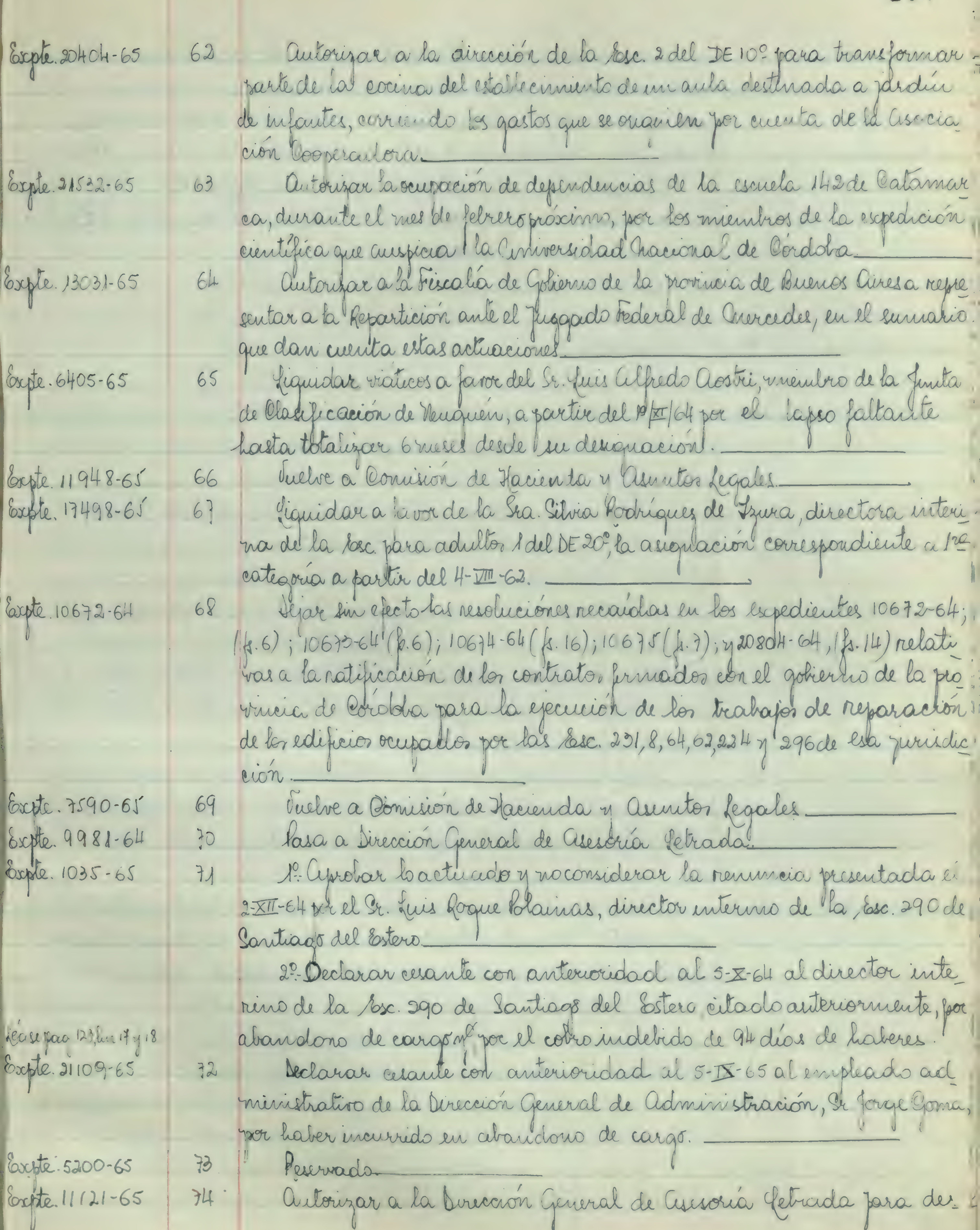
Expte. 20387-65 58 Autorizar al Director General de Administración para suscribir contrato de locación con el Sr. Víctor F. Nieto, propietario del local ocupado por la Esc. 84 de Buenos Aires, mediante un alquiler mensual de $ 7.275.- un término de dos años y demás condiciones especificadas a fs. 3.

Expte. 2778-65 59 1º Autorizar al Inspector Seccional del Chaco para celebrar contrato de locación con la Sra. Emilia López Alcalá de Gardey, administradora judicial de la sucesión de don José López Alvarez por el local donde funciona la escuela 41 de esa jurisdicción, propiedad de la mencionada sucesión, mediante un alquiler mensual de $ 35.000.- término de 3 años y demás condiciones especificadas a fs. 32.

2º.- Reconocer por la finca mencionada en el punto 1º, el alquiler mensual de $ 35.000.- a partir del 11-III-65.

Expte. 13756-65 60 Reservar.

Expte. 14331-65 61 Autorizar a la dirección de la escuela 3 del DE 13º, para construir un salón de música, escenario y patio cubierto corriendo los gastos que se ocasionen por exclusiva cuenta de la Asociación Cooperadora del establecimiento.



Expte. 20404-65	62	Autorizar a la dirección de la Esc. 2 del DE 10º para transformar parte de la cocina del establecimiento vn un aula destinada a jardín de infantes, corriendo los gastos que se ocasionen por cuenta de la Asociación Cooperadora.
Expte. 21532-65	63	Autorizar la ocupación de dependencias de la escuela 142 de Catamarca, durante el mes de febrero próximo, por los miembros de la expedición científica que auspicia la Universidad Nacional de Córdoba.
Expte. 13031-65	64	Autorizar a la Fiscalía de Gobierno de la provincia de Buenos Aires a representar a la Repartición ante el Juzgado Federal de Mercedes, en el sumario que dan cuenta estas actuaciones.
Expte. 6405-65	65	Liquidar viáticos a favor del Sr. Luis Alfredo Aostri, miembro de la Junta de Clasificación de Neuquén, a partir del 1º/XI/64 por el lapso faltante hasta totalizar 6 meses desde su designación.
Expte. 11948-65	66	Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte. 17498-65	67	Liquidar a favor de la Sra. Silvia Rodríguez de Izura, directora interina de la Esc. para adultos 1 del DE 20º, la asignación correspondiente a 1ra. categoría a partir del 4-VIII-62.
Expte. 10672-64	68	Dejar sin efecto las resoluciones recaídas en los expedientes 10672-64; (fs. 6); 10673-64 (fs. 6); 10674-64 (fs. 16); 10675 (fs. 7); y 20804-64, (fs. 14) relativas a la ratificación de los contratos firmados con el gobierno de la provincia de Córdoba para la ejecución de los trabajos de reparación de los edificios ocupados por las Esc. 231, 8, 64, 62, 224 y 296 de esa jurisdicción.
Expte. 7590-65	69	Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte. 9981-64	70	Pasa a Dirección General de Asesoría Letrada.
Expte. 1035-65	71	1º.- Aprobar lo actuado y no considerar la renuncia presentada lo 2-XII-64 por el Sr. Luis Roque Polainas, director interino de la Esc. 290 de Santiago del Estero.
		2º.- Declarar cesante con anterioridad al 5-X-64 al director interino de la Esc. 290 de Santiago del Estero citado anteriormente, por abandono de cargo y por el cobro indebido de 94 días de haberes.
Véase pág. 123, lín. 17 y 18		
Expte. 21109-65	72	Declarar cesante con anterioridad al 5-IX-65 al empleado administrativo de la Dirección General de Administración, Sr. Jorge Goma, por haber incurrido en abandono de cargo.
Expte. 5200-65	73	Reservado.
Expte. 11121-65	74	Autorizar a la Dirección General de Asesoría Letrada para des-

signar un veedor en la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela 20 del D.E. 12. ______

Expte 17438/65 — Véase Pag 123, línea 19 — 75 — Dar de baja con anterioridad al 27-10-63, a la maestra de grado de la Esc. Hogar Nº 13 de Corrientes, Srta María Beatriz Fellelella

Expte 10261/65 — Véase Pag 123, línea 20 — 76 — 1º Dar de baja con anterioridad al 25 de Mayo de 1964, a la maestra de la Esc. 206 de Tucumán Sra Josefina Petrona Pérez de Zaffora por incapacidad física ______

Expte 4412-65 — 77 — Reservar ______

Expte 22.832-65 — 78 — Reservar ______

Expte 11331-65 — 79 — Reservar ______

Expte 9102-65 — 80 — Reservar ______

Expte 19264-65 — 81 — Trasladar a su pedido a las oficinas del C.E. 5º a la Sra Elena Bollantini de Oñagoity, empleada administrativa (D II.) de la Mesa General de Entrada, Salidas y Archivo. ______

Expte 19246-65 — 82. — Disponer que la Sra Aída Beatriz Bianchi de Bruno, agente Clase F - Grupo VI pase en Comisión de Servicios a la Insp Técnica General de Escuelas de Pcias, Zona 1ra. ______

Expte 16629-65 — 83. — Autorizar a la maestra de Jardín de Infantes de la Escuela Nº 4 del D.E. 12º, Srta Adolfina Ortiz a continuar en categoría activa, a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por resolución del 20/III/63. ______

Expte 540/66 — 84. — Autorizar continuación categoría activa a partir de la fecha que se notificó de haber cumplido las condiciones para jubilarse al personal docente nominados en estas actuaciones. ______

Expte 8194-64 — 85 — Autorizar a la maestra de grado de la Escuela 73 de Jujuy Srta Mercedes Martínez Alvarado, a continuar en categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de haber cumplido las condiciones para jubilarse ______

Expte 10082-64 — 86 — Autorizar a la maestra de grado de la Esc. 43 de Stgo del Estero, Sra María Angélica Zorrilla de Corvalán a continuar en categoría activa, a partir de la fecha en que se notificó de que ha cumplido las condiciones para jubilarse.

Expte 11.909-65 — 87 — Autorizar a la maestra bibliotecaria de la Esc. Nº 8 del D.E. 1º, Srta Ada Sabina Arienti, a continuar en la

categoría activa a partir de la fecha en que se notificó de que ha cumplido las condiciones para jubilarse ———

Expte 12.391-65 88 No hacer lugar a continuar en categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Esc. 7 del D.E. 19°, Sra Teresa Tallegiani de Romero ———

Expte 12.399-65 89. No hacer lugar a continuar en categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Escuela N°1 del D.E. 5°, Srta Elena Mariana Montane. ———

Expte 10.974-65 90. No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Escuela N°10 del D.E. 14°, Srta Amelia Rosa Salmain ———

Expte 10.956-65 91 No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa formulado por la vicedirectora a cargo de la dirección de la escuela N°18 del D.E. 20°, Sra Matilde Filomena de Gonzalez Díaz

Expte 13.028-64 92. No hacer lugar, al pedido de reconsideración, formulado por el director de la Esc. N°191 de Mendoza, Sr. Hildebrando Isabel Camargo ———

Expte 8549-64 93 No hacer lugar pedido de continuar en categoría activa, formulado por la maestra de grado de la Escuela para adultos N°1 del D.E. 7°, Sra Dora Julia Ares de Varga ———

Expte 12763-65 94. No hacer lugar al pedido de continuar en categoría activa formulado por la maestra de grado de la biblioteca estudiantil N°3, Srta María Luisa Mansilla. ———

Expte 22.158-65 95 No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de grado de la Escuela N°140 de Jujuy, Sra María Teresa Nieva de Zurueta ———

Expte 9211-63 96. No acceder a lo solicitado por la maestra especial de manualidades de la Escuela N°8 de San Juan, Sra Beatríz del Carmen Meza de Cucurull ———

Expte 2668-65 97 Asignar funciones auxiliares por 1 año, a la maestra de grado de la Esc N°5 de Neuquén, Sra Angela Negri de Lascano y ubicarla en el mismo establecimiento ———

Expte 9576-65 98 Asignar funciones auxiliares por 1966, a la maestra de grado de la Escuela 58 de Chaco, Sra Ramona Victoria Jara de Litteri y ubicarla en el mismo establecimiento ———

Expte 9730-65 99 Prorrogar por 1966, las funciones auxiliares que en la Escue-

la 34 de La Pampa, desempeña la maestra, Sra Sara Ramona Menéndez de Bianchini ___

Expte 10.991-65 | 100 Prorrogar, definitivamente, las funciones auxiliares que en la escuela 5 de Entre Ríos, desempeña la maestra, Sra Juana Adela Viviani de Reverdito ___

Expte 11.335-65 | 101. Prorrogar, por 1966, las funciones auxiliares que en la Escuela 23 de Entre Ríos, desempeña la maestra, Sra Blanca Haydée Gutiérrez de Carratu ___

Expte 14.528-65 | 102 Prorrogar por 1966, las funciones auxiliares, que en la Escuela 17 de Entre Ríos, desempeña la maestra, Sra Olga Dominga Suppo de Gervasoni ___

Expte 13.605-65 | 103 Prorrogar por 1966, las funciones auxiliares que en la Esc. 2 de Neuquén, desempeña la maestra, Sra Zelmira Armanda Otero de Fernández ___

Expte 14.531-65 | 104 Prorrogar por 1966, las funciones auxiliares que en la escuela 73 de Entre Ríos, desempeña la maestra, Srta Angeles Elena Ramos ___

Expte 17.160-65 | 105 Nombrar maestra de grado de la Esc. 123 de Formosa (3a "D") a la Srta Ana María Jiménez Bru ___

Expte 15.196-65 | 106. Nombrar directora de la Esc. 242 de Salta (3ra "D") a la Srta Jacinta Herminda Saracho ___

Expte 17.161-65 | 107 Nombrar maestra de grado de la escuela 155 de Formosa (3ra "D") a la Srta María Luisa Jimenez Bru ___

Expte 19.127-65 | 108 Nombrar directora de la Escuela 174 de Formosa (3ra "B") a la Sra Gladys Mabel Rougier de Ayala ___

Expte 8682-64 | 109 Nombrar maestro de grado de la escuela 144 de Río Negro (3ra "C") al Sr. Heriberto Helmer Echandi ___

Expte 1972-65 | 110 Nombrar, director de la Escuela 114 de Salta (3ra "D") al Sr. René Pedro Olliveros ___

Expte 18.765-65 | 111 Aceptar la renuncia que presenta, el Insp. de Zona interino, actualmente miembro titular electo por la mayoría de la Junta de Clasificación de Formosa, Sr. Florencio Peuza para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria ___

Expte 13.904-65 | 112 No aprobar permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nros 103 "A" y 123 "B" de Neuquén, Srtas Teresita Silvia Zeike de Gennari y Rosa Esther Muccio ___

Expte 22199-65	113	Ubicar en la escuela 19 del D.E. 1°, al vicedirector en situación de disponibilidad por supresión de turno de la N° 13 del D.E. 20°, Sr. Ernesto Laurenza ______
Expte 20.705-64	114	Dejar sin efecto comisión de servicio en la Dción Gral de Asesoría Letrada, al vicedirector, de la Escuela N° 15 del D.E. 2°, Sr. Alberto Eduardo Costa, el que renuncia a la misma sin haberla hecho efectiva ______
Expte 22.191-65	115	Autorizar al Sr. Osvaldo Clares Tignatti, designado maestro de grado de la Esc. 98 de Santa Fe el 9/VIII/65, a tomar posesión del cargo a la iniciación del período lectivo 1966. ______
Expte 5139-64	116.	Nombrar maestra especial de labores de la escuela para adultos N° 2 del D.E. 10°, a la maestra Sra Aída Carmen Techie de Leone.
Expte 19.056-64	117	Nombrar maestra de grado de la Esc. 20 del D.E. 13° (tarde) a la Srta Mariluz Raquel Rodríguez ______
Expte 22.716-65	118	1° Aprobar Concurso N° 175 de ascenso de jerarquía, efectuado en Capital Federal (Junta N° 1) para cubrir un cargo vacante de director de la Esc. de 1ra categoría ______ 2° Nombrar director de la Esc. 14 del D.E. 6°, al maestro de la N° 10 del D. 9°, Sr. Alejandro Alfonso Storni ______
Expte 23.002-65	119	1° Aprobar Concurso 215 de ascenso de jerarquía, efectuado en Capital Federal (Junta N° 3) para cubrir cargos de vicedirectores 2° Nombrar vicedirectores en los establecimientos y a docentes cuya nómina se detalla en autos. ______
Expte 22.262-65	120	1° Declarar desierto el Concurso N° 158 de ingreso en la docencia (1er llamado), para cubrir cargos vacantes de maestros especiales en escuelas para adultos en jurisdicción del D.E. Electoral N° 1 que se detallan en autos ______ 2° Disponer que la Insp. Téc. Gral de Esc. para Adultos y Militares proceda a realizar una 2da convocatoria ______ 3° Aprobar Concurso N° 158 de ingreso en la docencia efectuado en Capital Federal (Junta N° 1) para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de escuelas para adultos ______ 4° Nombrar maestros especiales en escuelas para adultos de Cap. Federal a docentes cuya nómina se detalla en autos ______
Expte 21.815-65	121	Declarar desierto el Concurso N° 220 de ascenso de jerarquía en cuanto se refiere a los cargos vacantes de directores de la

Escuelas Nros 2 y 3 de Pcia de Catamarca por falta de aspirantes

2: Disponer que se realice una 2da convocatoria ______

3: Aprobar Concurso Nº 223 de ascenso de jerarquía efectuado en Catamarca para proveer cargos vacantes de directores de Escuelas para adultos ______

4º Nombrar director de la escuela para adultos Nº 1 de Catamarca (1ra "A") al maestro de grado de la Nº 18 anexa al regimiento 17 de Infantería, Sr. Rafael Ramón Nieto ______

Como en ese momento se considera la posibilidad de no completar el tratamiento del temario, en razón de los compromisos que tienen los miembros del Cuerpo, en relación con acto de homenaje a Sarmiento, ya mencionado, se conviene dejar pendiente para cuando se reanude la sesión parte de los Exptes del Orden del día y pasar a considerar entre tanto, expedientes fuera del orden del día, lo que así se hace. En consecuencia se aprueban: ______

Expte 23.362.65 Nombrar, director de la Esc. Nº 127 de Chubut al maestro de la Escuela Nº 10 de C.E. 4º, Sr. Roberto Quiroga ______

Expte. 23712-65 Nombrar directora de la Esc. 43 de Santa Fe a la Sra. Aurelia María Felisa Adet de Alariz. ______

Expte. 18504-65 Nombrar directora de la Esc. 161 de Entre Ríos a la Sra. Wilma Martha Gherold. ______

Expte. 1151-66 Pedido del H. Consejo sobre rehabilitación y/o descongelamiento de cargos vacantes. Se dispone su reserva en la Dirección General de Administración hasta tanto se apruebe el Presupuesto General de Gastos. ______

Expte. 305-66 Autorizar a los Inspectores Técnicos, Directores y Vicedirectores de escuelas que concurren al Curso de Perfeccionamiento Docente temporario Verano 1966, que se dicta en el Instituto "F.F. Bernasconi", a permanecer en la Capital Federal hasta el 18 de febrero inclusive, fecha en que terminará el mismo. ______

Expte. 1572-66 Se aprueba en comisión el mayor costo que demandará la adquisición de 7 rastrojeros Diesel que asciende a la suma de $280.000-

Nota de la Fundación Interamericana de Bibliotecología - "Franklin. Solicita se justifiquen las inasistencias de los maestros que hayan asistido a las clases de capacitación bibliotecaria. Se -

manda caratular y pasar las actuaciones a la Comisión de Didáctica.

Expte. 1576-66 Resolución de carácter general Nº 6 — 1º- Ampliar la resolución de carácter general Nº 24 del 2-IX-65, en la forma siguiente: ___

"Las declaraciones juradas a que hace referencia el punto c) deberán ser elevadas por la vía jerárquica correspondiente a las Inspecciones Técnicas Generales y éstas las remitirán directamente a la Dirección General de Personal para su estudio: ___

a) en un solo legajo por Distritos Escolares o por provincias, las que resultaran sin observación ___

b) por separado en cada caso las que resultaran en situación irregular." ___

2º- Dirección General de Personal previo control y estudio elevará a consideración del Consejo las declaraciones juradas de las que surjan situaciones irregulares y archivará en los respectivos legajos las que no tuvieran observaciones. ___

Expte. 19579-65 — Relacionado con las tareas que desarrolla la Sra. Elena Vidal de Battini. Se pasan las actuaciones a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ___

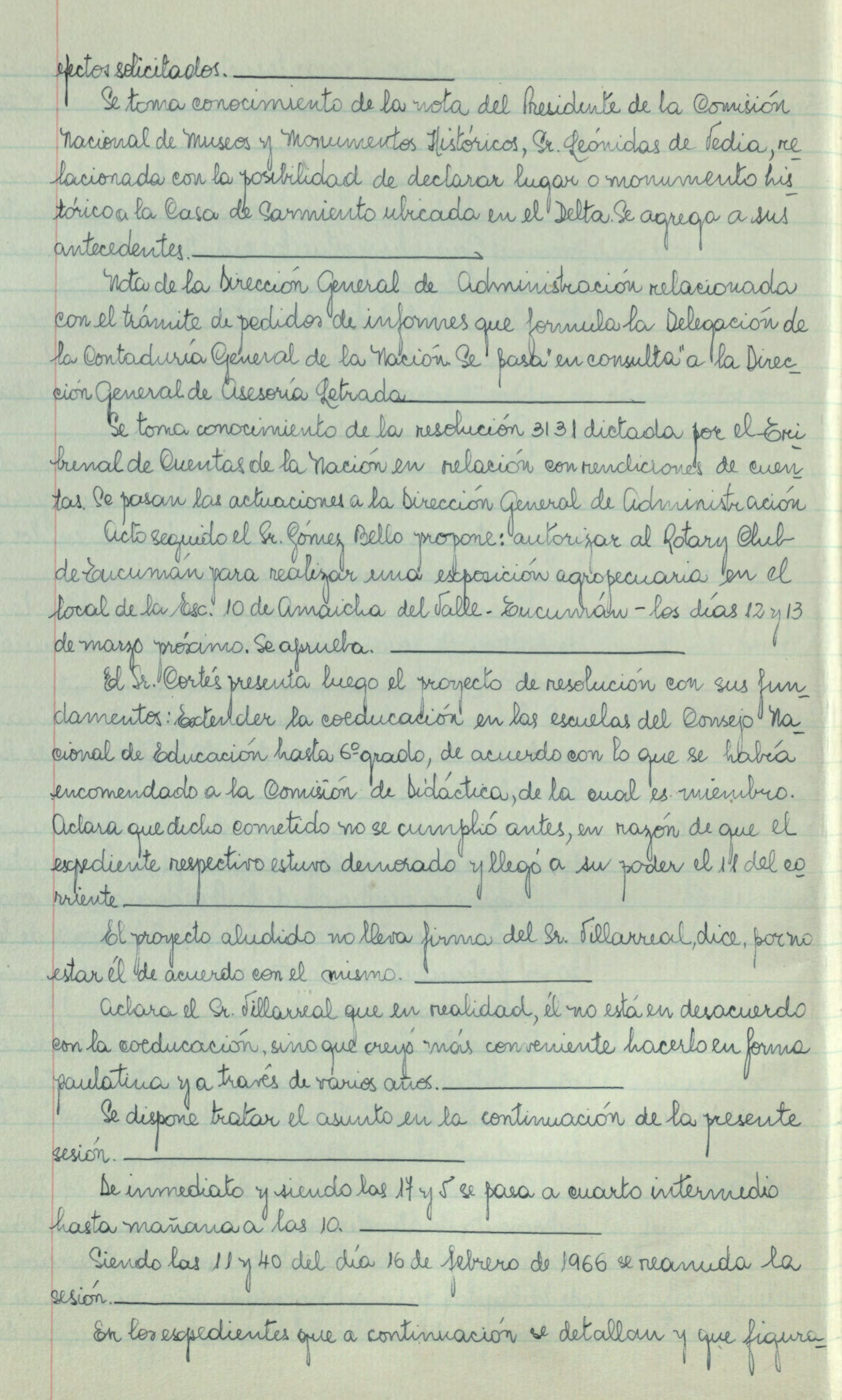
Expte. 1578-66 — En comisión se autorizan servicios extraordinarios por 20 días del empleado Sr. Manuel Montero, de la Oficina de Boletín - Secretaría General. ___

Expte. 1044-66 — En comisión se autorizan servicios extraordinarios, por 20 días, del empleado Sr. Guillermo Camejo de la Secretaría General.-

Expte. 114-66 — Se aprueba resolución de la Presidencia relacionada con la autorización, por excepción, de ocupar las instalaciones de la escuela hogar Nº 20 por participantes de la XV Conferencia de Organizadores del Servicio Voluntario UNESCO. ___

Expte. 20627-65 — Se aprueba la medida adoptada por la Presidencia relacionada con la adjudicación de premios a docentes del interior, instituídos por las firmas "Della Penna", "Fundación Rocca", "Techint", e "Industrias Pirelli", correspondiente al año 1965. ___

Expte. 1756-66 — Se toma conocimiento y se agradece a la firma "Talacasto SACI", su propósito de atender en alguna medida la entrega de guardapolvos escolares y se cursen las actuaciones a la Inspección General de Escuelas de la Capital para que acompañe una nómina de Cooperadoras con indicación del nombre del Presidente y domicilio de las mismas a los



efectos solicitados.

Se toma conocimiento de la nota del Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Sr. Leónidas de Vedia, relacionada con la posibilidad de declarar lugar o monumento histórico a la Casa de Sarmiento ubicada en el Delta. Se agrega a sus antecedentes.

Nota de la Dirección General de Administración relacionada con el trámite de pedidos de informes que formula la Delegación de la Contaduría General de la Nación. Se pasa "en consulta" a la Dirección General de Asesoría Letrada.

Se toma conocimiento de la resolución 3131 dictada por el Tribunal de Cuentas de la Nación en relación con rendiciones de cuentas. Se pasan las actuaciones a la Dirección General de Administración

Acto seguido el Sr. Gómez Bello propone: autorizar al Rotary Club de Tucumán para realizar una exposición agropecuaria en el local de la Esc. 10 de Amaicha del Valle - Tucumán - los días 12 y 13 de marzo próximo. Se aprueba.

El Sr. Cortés presenta luego el proyecto de resolución con sus fundamentos: Extender la coeducación en las escuelas del Consejo Nacional de Educación hasta 6º grado, de acuerdo con lo que se había encomendado a la Comisión de Didáctica, de la cual es miembro. Aclara que dicho cometido no se cumplió antes, en razón de que el expediente respectivo estuvo demorado y llegó a su poder el 11 del corriente

El proyecto aludido no lleva firma del Sr. Villarreal, dice, por no estar él de acuerdo con el mismo.

Aclara el Sr. Villarreal que en realidad, él no está en desacuerdo con la coeducación, sino que creyó más conveniente hacerlo en forma paulatina y a través de varios años.

Se dispone tratar el asunto en la continuación de la presente sesión.

De inmediato y siendo las 17 y 5 se pasa a cuarto intermedio hasta mañana a las 10.

Siendo las 11 y 40 del día 16 de febrero de 1966 se reanuda la sesión.

En los expedientes que a continuación se detallan y que figura-

en el orden del día, se procede a sortear martilleros y, en cada caso, resultan favorecidas las firmas que se indican:

Expte. Nº	Martillero
6190-65	Austol Bororino
11894-65	G. Grilla
10448-65	L. Ezcurra Medrano
6289-65	A. Barros
14408-65	E. Comi
14409-65	José Coto
14870-65	Oscar Mezzullo
14410-65	Luis A. Bacciadonne

Una nota de la Subsecretaría de Educación en respuesta a la comunicación del Consejo sobre la nueva nomenclatura escolar, para los siete (7) grados primarios, es girada a la Comisión de Didáctica para que produzca despacho, si es posible para la próxima sesión teniendo en cuenta que dicha nota es favorable a ese cambio.

Respecto al proyecto de coeducación que se había convenido tratar en la fecha, la Srta. Presidenta solicita se postergue para la sesión siguiente, a fin de estudiar detenidamente algunos detalles.

El Sr. Gómez Bello apoya el pedido y el Sr. Cortés accede a ello.

Informes:

La Srta. Presidenta dice que en el día de ayer la llamó el Sr. Ministro para que conjuntamente con él y el Sr. Etcharte concurriere a una entrevista con el Sr. Presidente de la Nación.

En la oportunidad se trataron diversos aspectos de la reglamentación de la Ley de Fondo Permanente para la educación.

Ello promueve un breve cambio de ideas y origina comentarios sobre algunos artículos de la reglamentación.

Se habló también sobre remuneraciones y mañana se volverá a tratar ese tema.

Da cuenta asimismo de la realización del acto de homenaje a Sarmiento y comenta algunos aspectos muy favorables de su desarrollo, destacando la presencia de varios Secretarios de Estado y numerosos docentes, y la amplia repercusión que tuvo en la Prensa. Hace saber que el Intendente de Tigre, Sr. Recio, invitó para realizar el próximo sábado una visita a la Isla Sarmiento, y manifestó asi-

mismo que tenía contraída una deuda de honor con el Consejo Nacional de Educación. ___

En cuanto a las tramitaciones relacionadas con la situación en la provincia de Córdoba, informa que el Inspector Sr. Nardone no ha podido aceptar el cargo de Interventor. Conversará en tal sentido con el Sr. Solimano. ___

El Sr. Cortés dice que urge la designación de referencia ya que la demora está causando cierta inquietud en aquella provincia.

Finalmente se conviene que en razón de los feriados de la semana próxima, la sesión ordinaria correspondiente se lleve a cabo el día jueves a las 10.- ___

Con ello se da por finalizada la sesión siendo las 14 y 15.

Pag. 111, línea 20, lo sobrerraspado "Esquivra Medrano" vale. Pag 112, línea 1, a continuación de "firma" se omitió "S. Comi". Pag. 114, lin. 31 a continuación de "abandono de cargo" y "léase "formularle cargo" que fuera omitido. Pág. 111, línea 28 sobrerraspado "Calva" vale. Página 115, línea 4 sobrerraspados "Fellebella" y línea 6 "Zaffora", valen

Acta de la Sesión Nº 4

día 24 de febrero de 1966

En Buenos Aires a veinticuatro días del mes de febrero de un mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de su titular profesora Luz Vieira Méndez, el vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, y los vocales Sres. Ulises René Girardi y José S. Cortés. ___